

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 167-79 CELEBRADA EL 10 DE SETIEMBRE, 1979

SESIÓN 167-1979

10 SETIEMBRE DE 1979

ARTICULO I, inciso 1-1)

SE ACUERDA solicitar esta entrevista personal con el señor Ministro de Hacienda, a la mayor brevedad.

SESIÓN 167-1979

10 SETIEMBRE DE 1979

ARTICULO II

SE ACUERDA RECHAZAR la Licitación Privada No.32-79, por no haberse ajustado el procedimiento seguido en ella a las normas que establece el Reglamento de Bienes y Servicios de esta institución, aprobado por esta Junta en la sesión No.140 del 18 de abril de este año. Comuníquese a la Auditoría y a la Vicerrectoría de Planificación.

SESIÓN 167-1979

10 SETIEMBRE DE 1979

ARTICULO IV

SE ACUERDA MODIFICAR la periodización académica vigente en esta Institución, de la siguiente forma:

El período académico consta de 17 semanas efectivas de tutoría más dos días de exámenes finales.

El inicio del primer período académico se fija para el tercer sábado de febrero y el inicio del segundo, para el segundo sábado del mes de agosto.

Se establece un intervalo mínimo entre períodos de 8 semanas, para facilitar la administración de estudiantes y una semana de intervalo entre los tres períodos de evaluación de los estudiantes de la UNED, con el mismo objeto.

El período de exámenes finales constará de dos fines de semana, para poder evaluar con el mismo tiempo a los grupos de tutoría.

Las vacaciones generales de tres semanas del personal de la UNED, se tomarán a partir del sábado inmediatamente anterior a navidad.